



Buenos Aires 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución Nº 173/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional San Rafael ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:







ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Rafael al Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2405/2014

y.m n.e.b

Ing. HÉCTOR CARLOS/BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 2405/2014

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

D.N.I. No 12.624.222

Legajo UTN Nº 21.942

SAMUDIO, Carlos Antonio Área Sistemas Dinámicos I

Análisis Matemático I- Algebra y

Geometría Analítica-Física I

Materias Básicas

Semiexclusiva

Vencimiento de la

designación

13/8/2019